



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/24/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada TESORERIA MUNICIPAL Y FORTAMUN

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: DIANA LIZETH ARAGÓN ROMERO.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 13 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.5.1.1. Meta cumplida Avance 2.
Ley de Ingresos e Iniciativa de Presupuesto de Egresos

1.5.1.2. Meta cumplida
se Através de 11 observaciones correspondiente al año 2024 de ISAF.

1.5.1.3. Meta cumplida
Reporte de Ingresos a las cuales estipula acciones que se lleven a cabo.

1.5.1.4 : meta cumplida
Reporte generado por sistema SIVAC. se evalua los registros contables, presupuestarios, administrativos, transparencia y cuenta publica a través de los lineamientos COA.

1.5.1.5 - Meta cumplida
se envió al congreso el reporte trimestral en el que se incluyeron los Estados Financieros.

1.5.1.6 - Meta cumplida,
se realizaron pagos a ISSSTESOL meses de octubre, Nov. y diciembre de ISP obligaciones Fiscales de la Retención de sueldos y salarios.

1.5.1.7 - meta cumplida
Trimestral en donde se informa de la situación de deuda pública municipal.

1.5.1.8 meta cumplida.
presenta la perquisita de manera correcta en la cuenta bancaria y contable correspondiente al pago de Aguinaldo 2025.

FORTAMUN.

1.6.1.1. meta cumplida
Oficio de Estimaciones Federales donde aparece el monto correspondiente de Fortamun.

1.6.1.2. meta cumplida
se realizó mediante el presupuesto de Egresos 2025 en donde aparece los fondos de destino de Fortamun.

1.6.1.3 meta cumplida.
se anexa auxiliar de cuenta de bancos dentro del sistema contable que corresponde al recurso Fortamun.

1.6.1.4. meta cumplida.
se presenta el informe de la evaluación de desempeño de los Recursos de Fortamun.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

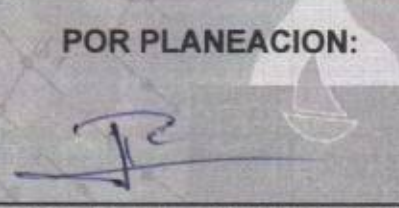
Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:


Diana Lizeth A.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.6 Clave: UB-PROGRAMA: Clave: TESOQUERIA MUNICIPAL
 DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: F.O.R.T.A.M.U.N.

OBJETIVO (S): mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de la población, mediante la administración del fondo federal para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN).

METAS

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim				2do trim				3er trim				4to trim			
				PROGRAMA ADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO		
1.6.1.1	Realizar el proceso de gestión para la liberación de recursos	procesos de gestion	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1.6.1.2	Cumplir totalmente con los lineamientos para la administración y uso de los recursos	informes de operación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1.6.1.3	informes de aplicación de recursos	informes de operación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1.6.1.4	Evaluar anualmente los beneficios de la aplicación del fondo, con la intervención de un despacho evaluador externo	evaluaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.5 Clave: MATERIALES Y SUB-PROGRAMA: Clave: DEPENDENCIA: 05 TESORERIA MUNICIPAL UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL
 NOMBRE: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLOGICOS DEL MUNICIPIO
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante la administración y ejercicio de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, observando la disciplina del gasto

-----METAS-----

META CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE				4TO TRIMESTRE				POR REALIZADA ZAR
				PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALIZ ADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA			
1.5.1.1	Elaborar y presentar al Ayuntamiento las iniciativas y dictámenes de cuenta pública, Glosa, Ley de Ingresos, Presupuesto de egresos y modificaciones presupuestales que resulten	documentos	8	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2							2
1.5.1.2	atender y dar seguimiento a observaciones derivadas de auditorías de fiscalización por entes externos	observaciones	30	0	0	0	37	30	37	0	0	0	0							-44
1.5.1.3	Fortalecer y asegurar la recaudación de Ingresos de conformidad a la Ley de Ingresos Municipales	Informe de Ingresos	4	1	1	1	1	1	1	1	3	1	-1							-1
1.5.1.4	Cumplir con el sistema de contabilidad gubernamental establecido por la CONAC	Informes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1
1.5.1.5	Remitir al Congreso del Estado los Informes financieros trimestrales	Informes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1
1.5.1.6	Cumplimiento de la presentación y pago de las obligaciones fiscales y prestaciones medica	documentos	24	6	10	6	6	6	6	6	6	6	2							2
1.5.1.7	Cumplir con el pago de la deuda pública de largo y corto plazo	Informes de pago de deuda	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1
1.5.1.8	Disposición de recursos mensuales para previsión del pago de aguinaldos	Informes de ahorro trimestral	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/17/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 12 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada CMCOP

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: BELEM VIRGINIA LEON.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 12 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

3.1.2.1 = meta cumplida

3.1.2.2 = meta cumplida

3.1.2.3 = meta cumplida

3.1.2.4 = meta cumplida

3.1.2.5 = meta cumplida

3.1.2.6 = meta cumplida



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Belen virginia león

Belen v. León

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS**

Programa: 3.1	NOMBRE : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	Clave:
Dependencia: COORDINACION MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA	Unidad Responsable: COORDINACION MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA
OBJETIVO (S): Ejecutar programas y recursos públicos para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento social, que motiven la participación ciudadana y solucionen situaciones que afectan al desarrollo comunitario	

-----METAS-----

META CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre	POR REALIZAR
				PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO			
3.1.2.1	Atender, proyectar y someter a consideración del Comité de Planeación las propuestas de obra pública concertada.	propuesta	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1.2.2	Integrar los comités ciudadanos de participación en la obra pública concertada	comité	13	0	0	0	0	0	0	16	13	0	-3	
3.1.2.3	Realizar los procesos de gestión de recursos para la ejecución de los proyectos	proceso	1	0	0	0	11	0	5	1	0	0	-15	
3.1.2.4	Coordinar los procesos de contratación y adjudicación para la ejecución de las obras	obras	13	13	16	0	0	0	0	0	0	0	-3	
3.1.2.5	Atender las revisiones de avances de obra que determine el órgano de control interno	revisiones	13	0	16	13	0	0	0	0	0	0	-3	
3.1.2.6	Realizar la entrega en tiempo y forma de las obras terminadas	actas	13	0	16	0	0	0	0	0	0	0	-3	

Lunes
12/ENERO
2026



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/52/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada JUECES CALIFICADORES

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MARIA JESUS MOYA MIRANDA

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.2.3.1. Meta cumplida Avance 590.
Se realizan 590 sanciones a presentes infractores por faltas al Bando de Policía presentadas al Juez calificado en turno.

1.2.3.2. Meta cumplida Avance 607
se Atendió y se canalizo a presentes infractores a la certificación por médicos legistas para imponer la sanción correspondiente

1.2.3.3. meta cumplida Avance 84.
Testificar la celebrada de convenio entre patrulleros sobre la responsabilidad en daños ocasionados por situaciones de daño físico o patrimonial logrando 84 acuerdos.

1.2.3.4 - Meta cumplida en el primer trimestre

Avance: 0

se llevo acabo en el primer trimestre ya que se llevo acabo capacitacion del personal medico y jueces por parte del gobierno del Estado.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/50/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MARICRUZ PEREZ OCAMPO

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.2.2.1 = Meta cumplida. Avance 143
se vigila la celebración de Eventos Sociales para verificar que cumplan Avancia o permiso expedida se Entrega reporte
- 1.2.2.2 Meta cumplida Avance 309
se entrega relación de permisos de personas empadronadas que ejercen el comercio ambulante en zona Federal y urbana, se cuenta con padron y los recibos de pago realizados cada enumerador por folio.
- 1.2.2.3 = meta cumplida Avance 18
Establece sanciones a personas que no cumplan con la reglamentación municipal sobre el comercio ambulante se cuenta con avisos de notificación y reportes de inspección.

1.2.2.4. meta cumplida. Avance 2.
Realizar reuniones de trabajo con los representantes
de las Agrupaciones sociales para el ejercicio del
comercio ambulante

se lleva a cabo reunión el día 13 octubre 2025 con
los locatarios de calle 13 tema relacionado con
el orden, limpieza, seguridad y mejora de la imagen
urbana



XIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

[Handwritten signature]
Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

[Handwritten signature]
LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

[Handwritten signature]
Manruiz Perez O.

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/82/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PRESIDENCIA MUNICIPAL

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: NANCY CAZAREZ CASTRO

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.1.2.1 : Meta cumplida Avance: 12
visitas periodicas del presidente municipal para supervision y monitoreo de obras. Evidencia: Oficios

1.1.2.2 Meta cumplida Avance: 2
Evidencia: Carrizal de la Asocia de Vecinos la cancha.
Reunion con Rackel para Rally OFICIOS y Fotos.

1.1.2.3. meta cumplida Avance: 8
Reuniones con el sector social
- sensibilizacion Fotos
- campeonato super madre 50-59 Fotos
- salud mental entre jovenes Fotos etc

- 1.1.2.4. meta cumplida Avance 4.
- Evidencia con vicio por transparencia de Pec. Estatales y H. Ayuntamiento (OOMapas).
 - colaboración del bnf ca el H. Ayuntamiento OFICIOS
 - colaboración con Hacienda
 - serv Educativos ca el Estado de sonora

1.1.2.5: meta cumplida tercer trimestre

1.1.2.6 meta cumplida Avance 627.

Evidencia: Bitácora de Atención a la Audiencia pública



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Nancy Cazarez Castro.

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.
 PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

PEM-01
 Hoja 1 de 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: CA
 SUB-PROGRAMA: CA Clave:
 DEPENDENCIA: 03 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
 NOMBRE:

OBJETIVO (S) : Establecer politicas públicas que guien el desarrollo del gobierno municipal al servicio del pueblo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

METAS

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	POR PROGRAMA REALIZA DO
			META ANUAL	PROGRAMA DO	REALIZA DO	PROGRAMA DO					
1.1.2.1	Realización de visitas periódicas de campo del presidente municipal para supervisión y monitoreo de las obras y acciones en proceso	visitas	24	6	5	6	6	6	6	6	7
1.1.2.2	Realización de reuniones de trabajo con el sector empresarial y privado para impulsar el desarrollo económico del municipio	reuniones	6	2	3	2	3	1	2	1	-2
1.1.2.3	Realización de reuniones de trabajo con el sector social mediante visitas a los diversos sectores de la comunidad	reuniones	6	2	10	2	6	1	5	1	-15
1.1.2.4	Establecer convenios de trabajo con el gobierno federal y estatal, a fin de realizar gestiones para beneficio de la comunidad.	convenios	6	2	2	2	3	1	0	1	1
1.1.2.5	Informar a la comunidad en sesión solemne sobre los resultados y avances de la administración municipal	informes	1	0	0	0	0	1	1	0	0
1.1.2.6	Atender a la comunidad en audiencia publica	audiencias	1,800	450	90	450	615	450	511	450	584



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/81/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada CABILDO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: ELBA LIDIA ROMAN MENDEZ

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.1.1.1- Meta cumplida Avance 15
Evidencia: convocatoria de las sesiones que fueron convocadas y celebradas en las sesiones de Ayuntamiento, fueron 3 ordinarias y 12 Extraordinarias

1.1.1.2 meta cumplida Avance 11
Evidencia: creación de la Actualización de la Ley de Ingresos del municipio 2026

1.1.1.3: meta cumplida Avance 12
Evidencia: Analisis y Aprobacion del dictamen emitido por las comisiones de los Regidores

1.2.1.4, : meta cumplida Evidencia 40

Evidencia: Coartada de gestiones de los ciudadanos, quienes solicitan apoyo con cartas, identidad, avencer de alcohol en eventos para Fiesta, botas etc

1.2.1.5 - Meta cumplida Avance 12

Evidencia: se presentaron 6 dictámenes emitidos por Comisa de hacienda, 1. Comision de Gobernacion, Anticorrupcion, 4. Comisia Desarrollo urbano, obras y serv. publico, 3. Comisia Desarrollo Económico, pesca y turismo



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924 / 1927

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.

PEM-01

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Hoja 1 de 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.1 **Clave:** **NOMBRE:** CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA: **Clave:**
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO (CABILDO)
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Establecer políticas públicas que guíen el desarrollo del gobierno municipal al servicio del pueblo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim			2do trim			3er trim			4to trim			POR REALIZAR
				PROGRAMADO	REALIZADO	PROGR. REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGR. REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGR. REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGR. REALIZADO	
1.1.1.1	Participar de manera colegiada en reuniones de ayuntamiento que sean convocadas a través de la secretaría municipal	Reuniones	22	5	8	5	9	7	8	5	5	-3				
1.1.1.2	Mantener actualizado el marco jurídico del municipio: bando de policía y gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general.	Documentos	4	1	1	1	0	1	2	1	1					
1.1.1.3	Informar trimestralmente al ayuntamiento sobre las actividades realizadas por cada una de las comisiones que considera el reglamento interior.	Informes	22	6	6	6	6	5	7	5	3					
1.1.1.4	Gestionar y resolver los asuntos derivados de la audiencia pública de Ayuntamiento	personas	264	66	57	66	119	66	97	66	-9					
1.1.1.5	Analizar y presentar dictámenes ante el ayuntamiento	Documentos	20	5	6	5	6	5	7	5	1					